

CIRCULAR No. 003

DE: Rectoría, Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Dirección de Planeación y Sistema Integrado de Gestión – SIG.

PARA: Servidores públicos docentes, no docentes y trabajadores oficiales

ASUNTO: Recomendaciones frente al incremento del reporte de casos COVID-19 en la UPTC

FECHA: enero 25 de 2022

La variante ÓMICRON esta designada por la OMS como variante preocupante de **categoría más alta**, ya que presenta un gran número de mutaciones y el riesgo de reinfección es mayor que con otras variantes preocupantes. Esta nueva variante, se trasmite con más facilidad, es más virulenta y la evidencia sugiere un mayor riesgo de transmisión y reinfección, ya que se ha probado que es 5 o 10 veces más contagiosa que la variante Delta, su periodo de incubación es más corto lo cual permite un mayor número de contagios en la población. (fuente OMS)

Por lo expuesto anteriormente la Universidad se permite generar las siguientes directrices:

- 1- Se hace necesario que las personas utilicen el tapabocas quirúrgico entregado por la Universidad.

La OMS recordó que el uso de mascarillas hace parte de un paquete integral de medidas de prevención y control para limitar la propagación del virus, pero solo una mascarilla, incluso cuando se usa correctamente, es insuficiente para proporcionar una protección adecuada o un control de la fuente.

Es importante tener en cuenta las recomendaciones que hace la OMS frente al uso y cuidado correcto del tapabocas como:

- Lavarse las manos antes de ponerse el tapabocas.
- Colocar el tapabocas con cuidado, asegurándose de que cubra la boca y la nariz, ajustarla al puente nasal para minimizar cualquier espacio entre la cara y el mismo.
- No utilizar un tapabocas dañado (con agujeros, húmedo, roto etc.)
- Evitar tocar el tapabocas mientras se usa.
- Retirar el tapabocas utilizando la técnica adecuada. No tocar la parte delantera de la máscara y hacerlo desde las cintas elásticas, sin tocar la parte externa del tapabocas.
- No guardar el tapabocas alrededor del brazo o la muñeca ni debajo de la barbilla o el cuello.
- Lavarse las manos inmediatamente después de desechar el tapabocas.
- No retirar el tapabocas para hablar.
- No comparta su tapabocas con otras personas.

- 2- Es de carácter obligatorio que todos los servidores públicos docentes, no docentes, trabajadores oficiales y contratistas, realicen el diligenciamiento diario de SIVIGEP y presenten en la portería el pantallazo con la aprobación de ingreso y el carné institucional. Si por algún motivo el funcionario no presenta la información solicitada, en la portería se verificará con el número de cédula el diligenciamiento de la encuesta de autoevaluación para realizar el ingreso a las instalaciones.

Si la persona presenta alguna restricción o síntomas relacionados con el virus, deberá comunicarse con medicina laboral a los teléfonos: 3503120719- 3503120721, lo más pronto posible, no podrá ingresar a la universidad y deberá esperar las recomendaciones necesarias.

En caso de que la persona no pueda realizar trabajo en casa, tendrá que tramitar la incapacidad a la EPS y presentarla ante el jefe inmediato y al Departamento de talento humano.

- 3- Acceder a la vacunación como la primera línea de defensa contra el virus, terminar el esquema y solicitar el refuerzo cuando corresponda, para una mayor protección contra el virus.

Dando cumplimiento a la circular conjunta 0003 del Ministerio de Trabajo, en la cual se establece la exigencia del carnet de vacunación COVID-19 a trabajadores de los sectores productivos abiertos al público. La universidad fija el plazo máximo de 2 meses para que el personal reporte el esquema de vacunación completo a SIVIGEP. El cumplimiento de esta actividad será verificado por el jefe inmediato.

- 4- Se recomienda que las personas vinculadas por OPS, realicen presencialidad, únicamente cuando sea estrictamente necesario, por solicitud del supervisor de contrato.
- 5- A partir del momento se restringe la interacción entre oficinas.
- 6- No está autorizado el consumo de ningún tipo de alimento ni bebida dentro de las oficinas. El SIG estará realizando las inspecciones por todas las áreas con el fin de reiterar esta medida, ya que el consumo de alimentos requiere el retiro del tapabocas y facilita la transmisión de la nueva variante.
- 7- Se recomienda que durante toda la jornada laboral se abran las ventanas y puertas, lo que permitirá disminuir la probabilidad de contagio en espacios cerrados.
- 8- Respetar el distanciamiento físico mínimo de un metro entre personas.
- 9- Teniendo en cuenta el pico que se viene presentando en la Ciudad de Tunja y seccionales, se restringen las reuniones presenciales y se reitera que se realicen de forma virtual.
- 10- Se restringe el acceso de personal externo a las instalaciones de la universidad.

Todas estas acciones servirán para reducir la afectación por la variante ómicron y se implementan con el fin de preservar y promover la salud de los trabajadores y el bienestar de la comunidad upetecista.

“Por la Universidad que queremos”

ÓSCAR HERNÁN RAMÍREZ

Rector

EDUARDO AVENDAÑO FERNANDEZ
Vicerrector Administrativo y Financiero



JORGE ANDRÉS SARMIENTO ROJAS
Director Oficina de Planeación



PAOLA IVETH RODRIGUEZ CONTRERAS
Líder de Proceso Direccionamiento de SIG